



XX CONCURSO PARA LA ELECCION DEL CARTEL DE LAS FIESTAS 2018

EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA TABLA

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán concurrir todas las personas, cualquiera que sea su lugar de residencia.

2. TEMA

Deben ser trabajos originales (no plagiados), inéditos, cuyo contenido sea representativo de las FIESTAS PATRONALES EN HONOR DEL SANTISIMO CRISTO DE LA TABLA DE MEJORADA (Toledo)

3. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

No existe límite en cuanto al tamaño. La técnica a utilizar es de libre elección, pudiendo ser obras tanto a color como en blanco y negro.

Las obras pueden contener texto, siempre que tenga que ver el mismo con las FIESTAS PATRONALES. Se añadirá al original, en caso que no lo lleve, las fechas entre las que están comprendidas las Fiestas Patronales.

4. PRESENTACIÓN

Los carteles se presentarán SIN FIRMA, en formato papel y con un lema al dorso. En sobre cerrado adjunto figurará: en el exterior el lema citado y en el interior los datos personales, domicilio, teléfono y edad del autor/a.

5. ENTREGA DE OBRAS

Las obras se presentarán personalmente o por correo ordinario en el AYUNTAMIENTO DE MEJORADA, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. El plazo de presentación de obras: del 27 de Junio al 17 de Julio, Martes a las 14 horas.

6. PREMIO

Se concederá un único premio consistente en 60 euros al ganador.

7. JURADO

Será designado por el Ayuntamiento de Mejorada y la Asociación Cultural VII Centenario.

8. DERECHO DE ANULACIÓN

En el caso que los carteles presentados sean resultado de algún plagio o copia de otros realizados para otros concursos o premios la organización se reserva el derecho de anular el premio y si diera tiempo derecho a la no impresión en el libro de fiestas.

9. PROPIEDAD

Todas las obras presentadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y podrá ser reproducido por el Ayuntamiento cuando lo considere oportuno.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases.

ORGANIZADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEJORADA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL VII CENTENARIO.